

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 808707

Marca Mixta

Coomeva Experiencia Médica IPS Healthtech



Reivindicación de colores: #0372B9
#008E4F

Clasificación Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 42 de la Edición número 12 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s) **42:** CREACIÓN DE UNA COMUNIDAD EN LÍNEA PARA QUE LOS USUARIOS REGISTRADOS FORMEN COMUNIDADES VIRTUALES Y PARTICIPEN EN SERVICIOS DE REDES SOCIALES; DISEÑO DE SOFTWARE DE REDES SOCIALES EN LÍNEA; DISEÑO, PROGRAMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SITIOS WEB DE REDES SOCIALES; ACTUALIZACIÓN DE SITIOS WEB; ALOJAMIENTO DE SITIOS WEB DE TERCEROS; CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SITIOS WEB; CREACIÓN DE SITIOS WEB; CREACIÓN, DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE SITIOS WEB; DESARROLLO DE SITIOS WEB; DISEÑO DE PÁGINAS DE INICIO Y SITIOS WEB; GESTIÓN DE SITIOS WEB PARA TERCEROS; SERVICIOS DE DESARROLLO DE SITIOS WEB; CONVERSIÓN MULTIPLATAFORMA DE CONTENIDO DIGITAL A OTRAS FORMAS DE CONTENIDO DIGITAL; CONSULTORÍA TECNOLÓGICA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL; ASESORAMIENTO SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

Titular (es): COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA
CALLE 13 No. 57-50
CALI VALLE DEL CAUCA



Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 808707

COLOMBIA

Expediente No.	SD2025/0124381
Resolución No.	13614 de 26 de febrero de 2026
Vigencia	4 de marzo de 2036

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC (E)
4 de marzo de 2026



Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 808707

**Proteja su marca
a escala mundial**



Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.

¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 808707



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.

SIC



WIPO | Madrid

